



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENES JUSTIQUES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 245-2016-GRC-GA

Callao, 07 JUL 2016

VISTOS;

El Informe N° 890-2016-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 30 de junio de 2016 de la Oficina de Logística; El Informe N° 191-2016-GRC/GRDNDCySC, de fecha 04 de julio de 2016 de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; El Informe N° 918-2016-GRC/GA-OL, de fecha 06 de julio de 2016 de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 890-2016-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 30 de junio de 2016 de la Oficina de Logística, se informó a la Gerencia de Administración que la Adjudicación Simplificada N° 0054-2016 REGION CALLAO para la "Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC", con un Valor Estimado de S/. 298,348.80 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 80/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley, fue declarado DESIERTO, como consta en el Acta de fecha 20 de junio de 2016;

Que, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, a través del Informe N° 191-2016-GRC/GRDNDCySC, de fecha 04 de julio de 2016, solicita a la Gerencia General Regional que autorice la II Convocatoria del Procedimiento de Selección indicado en el párrafo anterior; por lo que, con proveído de fecha 04 de julio de 2016, la Gerencia General Regional, remite a la Gerencia de Administración por corresponderle;

Que, por medio del Informe N° 918-2016-GRC/GA-OL, de fecha 06 de julio de 2016 de la Oficina de Logística, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0054-2016 REGION CALLAO, en Segunda Convocatoria, correspondiente a la "Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC";


Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que en virtud a la norma antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBÉSE, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0054-2016 REGION CALLAO, en Segunda Convocatoria, para la "Adquisición de Camionetas 4x4 para el Municipio Distrital de Mi Perú, según Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Mi Perú N° 001-2016-GRC", siendo el monto de su Valor Estimado de S/. 298,348.80 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 80/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION



